

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CARMEN SOFÍA RAMÍREZ CÁRDENAS
DEMANDADO: JORGE ALEXÁNDER DÍAZ ÁVILA
RADICACION: 2013-00211

12-6

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Jefe de Grupo Novedades de Nomina de la Policía Nacional, respecto al cumplimiento de la medida cautelar decretada en el presente proceso, obrante a folio 17.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
	DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No.	43
del	09 JUN 2017
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ	
SECRETARIA	